

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 289.- En la Provincia de San Luis, a VEINTICUATRO días del mes de MAYO de DOS MIL DIECISIETE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO y OMAR ESTEBAN URÍA, y el Sr. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. NÉSTOR MARCELO MILÁN, llamado a integrar el Tribunal por Resolución N° 36-STJSL-SA-2017.-

DIJERON: Que por Acuerdo N° 56/2017 se llamó a Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir cargos de Lic. en Trabajo Social en el Cuerpo Profesional Forense de la Primera y Tercera Circunscripción Judicial.-

Que, transcurridas las etapas de inscripción, admisión, oposición, valoración de antecedentes y examen psicolaboral, resulta oportuno establecer el pertinente orden de mérito para cada Circunscripción concursada; el cual es de carácter irrecurrible (pto. VIII del referido Acuerdo).-

Que asimismo, dadas las bajas por haber obtenido el beneficio jubilatorio, de las Lic. María del Rosario Allende y Juana Gerónima González, ambas de la Primera Circunscripción Judicial; y las necesidades de profesionales planteadas por los responsables de diferentes dependencias de la Tercera Circunscripción Judicial, es pertinente efectuar las designaciones consecuentes.-

Por ello, y conforme a lo dispuesto por el art. 42 inc. 26 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia.-

ACORDARON: I) ESTABLECER el siguiente orden de mérito, de carácter irrecurrible, del Concurso convocado por Acuerdo N° 56/2017, para cubrir cargos de Lic. en Trabajo Social, en la Circunscripción Judicial que se detalla a continuación:

Primera Circunscripción Judicial

1- Lic. FERRIERES, NATALIA

DNI N° 28.091.689

- 2- Lic. BLANCO, GABRIELA VANINA DNI N° 27.090.773
- 3- Lic. ROMAN FRATIN, LAURA DNI N° 33.089.585
- 4- Lic. ROMAN FRATIN, NADIA DNI N° 33.089.584
- 5- Lic. ACOSTA, ANGEL ARIEL DNI N° 21.630.158
- 6- Lic. CURI RIVERO, NELLY INES DNI N° 29.642.713

Tercera Circunscripción Judicial

- 1- Lic. GIOVANNINI, MARIA CECILIA DNI N° 29.813.174
- 2- Lic. FLORES, MIRIAM AIDA DNI N° 16.644.916
- 3- Lic. BRINGAS, JORGE OMAR DNI N° 20.534.171

II) DESIGNAR a los siguientes profesionales para que se desempeñen en el Departamento de Trabajo Social del Cuerpo Profesional Forense, con categoría JEFE DE DESPACHO del Escalafón Profesional, en la Circunscripción Judicial que se indican en cada caso, a partir del 01 de junio de 2017:

Primera Circunscripción Judicial

- Lic. FERRIERES, NATALIA DNI N° 28.091.689
- Lic. BLANCO, GABRIELA VANINA DNI N° 27.090.773

Tercera Circunscripción Judicial

- Lic. GIOVANNINI, MARIA CECILIA DNI N° 29.813.174 (Santa Rosa)
- Lic. FLORES, MIRIAM AIDA DNI N° 16.644.916 (Concarán)

III) ORDENAR la realización de los estudios médicos ocupacionales correspondientes, dentro de los 30 días posteriores a las designaciones.-

IV) ESTABLECER que las referidas profesionales deberán presentarse el día fijado, a las 07 hs. en la Dirección de Recursos Humanos - Palacio de Justicia de la ciudad de San Luis-, en la Delegación Contable y de Personal de la Tercera Circunscripción con asiento en Concaran, o en el Edificio Tomás Jofré con asiento en la Isla de Servicios sobre Autopista de los

Comechingones de la Tercera Circunscripción, según corresponda. En caso de no comparecer, sin causa justificada, en el lugar, fecha y hora indicada en el presente Acuerdo, operará la caducidad de la designación sin posibilidad de recurso alguno.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

DRH